

**MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-1477/2013 /

Colina, 23 de julio de 2013

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Memorándum N° 146/2013 de fecha 17.07.13 de la Directora de Tránsito, a través del cual solicita devolución a nombre de don Raúl Aldunate Gómez, por permiso de circulación, debido a una duplicidad en el pago año 2013. Devolución autorizada por el Sr. Alcalde, según consta en Memorándum N° 143/2013 de fecha 17.07.13. **2)** Memorándum N° 31/2013 de fecha 24 de junio de 2013, del Encargado de Permiso de Circulación a la Directora de Tránsito informando respecto a solicitud presentada por don Raúl Aldunate Gómez, por doble pago en el permiso de circulación del vehículo PPU BTDG-17, efectuado a través de Internet el día 26.03.2013. **3)** Correo Electrónico de fecha 23.05.13 firmado por don Raúl Aldunate Gómez, mediante el cual informa respecto al doble pago del permiso de circulación de la placa BTDG-17, acompañando copia del estado de cuenta de la tarjeta Master Card a su nombre, donde consta en registro el cobro de 2 montos de idéntico valor a nombre de la Municipalidad de Colina acontecidos el día 26.03.13; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Devuelvase a don **RAUL ALDUNATE GOMEZ**, RUT.: 6.376.815-4, la cantidad de \$ **83.991.-** (ochenta y tres mil novecientos noventa y un pesos), por concepto de permiso de circulación por duplicidad de pago, año 2013 del vehículo PPU BTDG-17.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 215.26.01.000 denominado "Devoluciones", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/EAQ/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretario Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo